

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN VIRTUAL CJ-046-2022**

Sesión ordinaria virtual celebrada a las ocho horas del miércoles 07 de diciembre de dos mil veintidós con la participación de la señora Sandra Zúñiga Morales, quien preside, Sra. Siria Carmona Castro, Sra. Sady Jiménez Quesada, Sra. Jessica Jiménez Ramírez, Sr. Juan Carlos Segura Solís y la colaboración las señoras Lucrecia Chaves Torres y Marcela Zúñiga Jiménez de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta electrónica CJ-045-2022, celebrada el 29 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) LAURA MARCELA ALFARO VARGAS, CED. 0402000725

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

| | | | |
|----------------------------|------------------|--------|---------------------------------|
| Fecha última calificación: | 04/11/2020 | Puesto | Porcentaje por reconocer |
| Fecha corte actual: | 06/12/2022 | | |
| Tiempo laborado tipo A: | 2 años y 25 días | Jueza | 2.0695% |

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 1 Genérico | 76.6249 | 78.6944 |

1) **Laura Elieth Villarreal Loaiciga, CED. 0112990333**

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

| | | | |
|----------------------------|---------------------------|--------|---------------------------------|
| Fecha última calificación: | 13/05/2020 | Puesto | Porcentaje por reconocer |
| Fecha corte actual: | 06/12/2022 | | |
| Tiempo laborado tipo A: | 2 años, 6 meses y 17 días | Jueza | 2.5472% |

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 3 Penal | 88.9519 | 91.4991 |

1) **Greivin Alfonso Fuentes Montoya, CED. 0701300650**

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

| | | | |
|-----------------------------|--------------------------|-----------------|--|
| Fecha última calificación: | 23/00/201 | Puesto | Porcentaje efectivo por reconocer |
| Fecha corte actual: | 06/12/2022 | | |
| Tiempo laborado tipo A: | 1 mes y 19 días | Fiscal | 0.6296% |
| Tiempo laborado tipo B: | 2 años, 8 meses y 1 días | Fiscal Auxiliar | |
| Tiempo efectivo reconocido: | 7 meses y 25 días | | |

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 1 Penal | 84.5344 | 85.1650 |
| Juez 3 Penal | 84.5344 | 85.1650 |

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

1) **Odilie Robles Escobar, CED. 0108470845.**

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

| Tema | Fecha | Horas | Otorgado | Porcentaje por reconocer |
|------|-------|-------|----------|--------------------------|
|------|-------|-------|----------|--------------------------|

| | | | | |
|---|-------------------------------|-----------|-----------------|----------------|
| El fortalecimiento del servicio de Defensa Pública con pertinencia cultural | 27/02/2009 – 25/03/2009 | 63 HRS | Defensa Pública | 0.1575% |
| Total de Horas | | 63 | | |

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 2 Ejecución de la Pena | 95.4533 | 95.6108 |

2) ANGIE SAMANTHA HERRA CORO, CED. 0115360727.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

| Tema | Fecha | Horas | Otorgado | Porcentaje efectivo por reconocer |
|---|-------------------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Mediadores (as) Conciliadores (as) y Cyber Mediadores Conciliadores | 08/03/2022 – 09/08/2022 | 200 HRS | Colegio de Abogados y Abogadas | 0.32% |
| Total de Horas | | 200 | | |

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia

| | | | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| Fecha última calificación: | 28/02/2018 | Puesto | Porcentaje por reconocer |
| Fecha corte actual: | 06/12/2022 | | |
| Tiempo laborado tipo A: | 8 meses y 14 días | Jueza | 0.7833% |
| Tiempo laborado tipo B: | 1 mes y 12 días | Defensora Pública | |

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 1 Familia | 80.0900 | 81.1933 |

3) JUAN CARLOS PERALTA MONTOYA, CED. 0107790574.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

| Tema | Fecha | Horas | Otorgado | Porcentaje efectivo por reconocer |
|----------------------------------|-------------------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Especialización en Derecho Penal | 18/08/2020 – 24/05/2021 | 208 HRS | Colegio de Abogados y Abogadas | 0.3225% |
| Total de Horas | | 208 | | |

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 1 Penal | 96.1549 | 96.4774 |
| Juez 3 Penal | 96.1549 | 96.4774 |
| Juez 4 Penal | 92.5441 | 92.8666 |

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

1) INGRID MARCELA ARCE MATARRITA, CED. 0503410810

POSGRADO: se otorgan dos puntos por la Especialidad.

Especialidad en Derecho Notarial y Registral. Universidad Fidélitas.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

| Tema | Fecha | Horas | Otorgado | Porcentaje por reconocer |
|---|--------------------|-----------|------------------|--------------------------|
| Derecho Procesal y Sustantivo para persona Juzgadoras | 05 – 15/03/2018 | 72 HRS | Escuela Judicial | 0.16% |
| Total de Horas | | 72 | | |

Cursos de Participación

| Tema | Fecha | Horas | Otorgado | Porcentaje por reconocer |
|--|------------|-------|----------------------------------|--------------------------|
| Preparación en Derecho Civil y Comercial | 23/08/2021 | 5 HRS | Instituto Jurídico de Costa Rica | 0.065% |

| | | | | |
|---|------------|-----------|----------------------------------|--|
| Preparación en Derecho Procesal Civil | 30/08/2021 | 5 HRS | Instituto Jurídico de Costa Rica | |
| Nuevo Código Procesal Civil Módulos III | 10/02/2018 | 8 HRS | Colegio de Abogados y Abogadas | |
| Nuevo Código Procesal Civil Módulos IV | 20/02/2018 | 8 HRS | Colegio de Abogados y Abogadas | |
| Total de Horas | | 26 | | |

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 1 Civil | 74.9361 | 77.3611 |

PROMEDIO ACADÉMICO: se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

1) ANDREA JAZMIN CHAVERRI ZAMORA, CED. 0603070427

PROMEDIO ACADEMICO:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Nota anterior | 82.8125 |
| Nota propuesta | 90.1250 |
| Porcentaje por reconocer | 0.1463% |

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 1 Genérico | 78.2122 | 78.3585 |

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

1) MARIAM TATIANA CALDERON VILLEGAS, CED, 0206290923

PUBLICACIONES:

| Ensayo | Revista | Año | Autores | Porcentaje por Reconocer |
|--------------------------------------|--------------------|------|---------|--------------------------|
| Aspectos Generales de la Impugnación | Ciencias Jurídicas | 2021 | 1 | 0.04% |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| de Resoluciones Judiciales en el Código Procesal de Familia | | | | |
|--|--|--|--|--|

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

| Puesto y Materia | Promedio Anterior | Promedio Propuesto |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Juez 1 Familia | 83.6000 | 83.6400 |
| Juez 3 Familia | 83.6000 | 83.6400 |

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. **Ejecútese.**

ARTÍCULO III

Las señoras Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Jessica Jimenez Ramirez, informan sobre los resultados de las entrevistas realizadas el 25 de noviembre del presente año, correspondientes a los concursos CJ-001-2022 de juez y jueza 2 Ejecución de la Pena, CJ-05-2022 de juez y jueza 3 Penal Juvenil y CJ-006-2022 de juez 3 Familia:

| # | Cédula | Nombre | Nota de Entrevista |
|---|------------|----------------------------------|--------------------|
| 1 | 0207070223 | Luna Segura Greivin Gerardo | 85 |
| 2 | 0401620118 | Murillo Vargas Jorleny María | 92 |
| 3 | 0111230292 | Valverde Mora Álvaro Rodrigo | 80 |
| 4 | 0701350834 | Vindas Madrigal Annia Cristina | 95 |
| 5 | 0114280313 | Zapata Corrales Ricardo De Jesus | 95 |
| 6 | 0206500140 | Rojas Rojas Pablo Andres | 92 |
| 7 | 0110990675 | Picado Pomart Clarita Ines | 92 |
| 8 | 0114700415 | Mora Ramirez Rodrigo Daniel | 95 |

Analizado el resultado anterior procede trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: Tomar nota del resultado de la entrevista y trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo. **Ejecútese**

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Sistema de Carrera Judicial y con base en el control de solicitudes de plazas de ternas pendientes y resultados obtenidos en concursos anteriores, recomienda se valore y ordene la primera publicación del 2023 con los siguientes concursos:

| PRIMERA PUBLICACION 2023 |
|---------------------------------|
| CLASE Y MATERIA |
| Juez y Jueza 1 Genérico |
| Juez y Jueza 3 Agrario |
| Juez y Jueza 3 Laboral |
| Juez y Jueza 3 Contencioso |
| Juez y Jueza 3 Notarial |
| Juez y Jueza Conciliador |
| Juez y Jueza 4 Penal |
| Juez y Jueza 5 Civil |
| Juez y Jueza 5 Contencioso |

SE ACORDÓ: Acoger la propuesta de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y ordenar la publicación de los concursos referidos. **Ejecútese.**

ARTÍCULO V

Informa la señora Sandra Zúñiga Morales, Presidenta de este Consejo que en relación con los nombramientos de las personas que trabajarán

atendiendo los asuntos de la Jurisdicción de Delincuencia Organizada (JEDO), los nombramientos se hicieron en forma interina, pero que la participación ha sido muy baja, lo que implica el hacer más convocatorias. Explica que para la atención de crimen organizado, al convertirse en una Sección Especializada se van a atender asuntos muy complejos y peligrosos. Esa complejidad de los delitos implica mucho tiempo y por tanto el combate de la delincuencia organizada no es nada fácil. Señala que por ello se hizo una campaña de que las personas que se nombren serán de amplia trayectoria, y que debe ser capacitada sobre el tema. Hasta ahora dicha capacitación se ha logrado con cooperación internacional. Agrega que el transitorio de la Ley vence hasta mayo del año 2023, de ahí que no ha podido entrar en vigencia aún, sin embargo, se contó con un presupuesto específicamente para esas plazas que está siendo ejecutado este año. Por ello ya se hicieron nombramientos interinos y se está aprovechando para trabajar en toda la logística y en la capacitación. Además se ha venido elaborando un plan de contingencia con el cual las personas nombradas van a estar trabajando en la atención de asuntos ordinarios. Asimismo, indica que se trata de plazas temporales (nombramientos a plazo fijo por un período de 8 años), porque no es conveniente sean en una propiedad temporal, para dar oportunidad de rotar el personal, por diversas razones.

De ahí que, al tratarse de puestos a plazo, algunos jueces y juezas que están participando en la jurisdicción de JEDO, le han manifestado tener interés en otros concursos en condición de vacante, que les permita tener mayor estabilidad y que de no poder hacerlo podrían renunciar en cualquier momento a los nombramientos que ostenten en JEDO. Agrega que por ahora los nombramientos interinos se hicieron por un período de dos meses hasta el 31 de diciembre, con el presupuesto que se logró adquirir. En razón de ello, con el propósito de que las personas se mantengan en estos puestos, considera prudente que al tratarse de esta jurisdicción con características muy particulares que tienen un alto impacto de riesgo y de que ya se ha hecho el esfuerzo para su capacitación, se solicite al Consejo Superior se les permita participar en los concursos que resulten de su interés y en caso de que sean nombrados puedan incorporarse a ese puesto al momento en que finalicen el nombramiento en la JEDO y por tanto se les valore el período de prueba una vez que se incorporen al cargo.

-0-

Analizado lo expuesto por la señora integrante Zúñiga Morales, se considera procedente hacer la solicitud que se plantea al Consejo Superior para que se valore y de esta forma no se impacte el esfuerzo que se ha venido haciendo para la atención de esta Jurisdicción y evitar que las personas que son nombradas, renuncien en un futuro cercano.

SE ACORDÓ: Disponer solicitar al Consejo Superior que debido a la poca gente que participó en los concursos para la atención de la Jurisdicción de Crimen Organizado y con motivo de que los nombramientos serán por un plazo fijo (sea por ocho años), se les permita a las personas que han sido nombradas interinamente, participar en otros concursos de plazas vacantes y en caso de resultar electos puedan incorporarse al puesto hasta que hayan finalizado el nombramiento que ostenten en la jurisdicción referida y que a partir de ese momento se les compute el período de prueba. ***Ejecútese.***

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.